

## TEMA DEL MES / Los desafíos de la Formación Profesional

# El profesorado y los nuevos títulos de FP

La LOGSE significó la gran transformación de la Formación Profesional (FP). Cambió radicalmente el modelo que teníamos procedente de la Ley General de Educación de 1970. Cuando ya han pasado bastantes años desde entonces casi todo el mundo ha valorado esa reforma de la FP como muy positiva

Luis Castillejo  
Secretaría E. Pública FE CCOO

**LAS** recomendaciones, directrices y conclusiones que desde entonces han venido de Europa y la propia necesidad de adaptarse a las nuevas realidades productivas y tecnológicas hacían necesaria la puesta al día de los títulos de FP.

Al mismo tiempo, han aparecido nuevas leyes, especialmente la Ley Orgánica 5/2002 de las Cualificaciones y la Ley Orgánica de Educación 2/2006, la LOE, que recogen las orientaciones europeas.

Para la Federación de Enseñanza de CCOO uno de los objetivos era que este proceso respetara las condiciones laborales del profesorado. El Ministerio de Educación nos aseguró que no habría cambios significativos en la carga horaria del profesorado, o que, de haberlos, serían incrementos como consecuencia de que, como norma general, los nuevos títulos tendrían una duración de 2.000 horas, desapareciendo los actuales de 1.400 y 1.700 horas.

También el Ministerio se comprometió a no crear nuevas especialidades y a asignar los módulos de las enseñanzas de los títulos de las cuatro nuevas familias profesionales a profesorado de las especialidades ya existentes.

Sin embargo, hay algunos flecos y desacuerdos, como los contenidos de la Formación y Orientación Laboral y las atribuciones de algunos módulos.

También acordamos dar una salida a los profesores interinos, que ya están en el sistema educativo, con carencia de la titulación para presentarse a las oposiciones correspondientes. Consensuamos una especie de norma de punto final, es decir, con el compromiso de que no vuelva a repetirse. Se acordó que cualquier titulación de técnico superior o técnico especialista será equivalente a la requerida para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de FP siempre que a fecha de 31 de agosto de 2007 se acreditaran dos años de experiencia como interino en la especialidad por la que se pretende ingresar y en el ámbito de la Administración educativa convocante.

En este punto se ha producido una preocupante falta de coordinación dentro del propio Ministerio, que ha generado dudas en algunos territorios inducidas por aquél. Además, se han cometido errores en la declaración de titulaciones equivalentes, en parte por el método

utilizado, que obligarán a elaborar unas complicadas normas finales para ajustar lo que se ha desajustado.

**Le hemos exigido al Ministerio que plantee a las comunidades autónomas la necesidad de un plan específico de formación del profesorado para abordar mejor la implantación de los nuevos títulos**

Por otro lado, nos preocupa seriamente la desregulación que se ha hecho desde los primeros títulos (los publicados en noviembre de 2007) a los últimos (publicados en enero y marzo de 2008) de los requisitos y equipamientos necesarios para la impartición y desarrollo de esas enseñanzas. Con el cambio desaparece una garantía de calidad del sistema.

Le hemos exigido al Ministerio que plantee a las comunidades autónomas la necesidad de un plan específico de formación del profesorado para abordar mejor la implantación de los nuevos títulos; también, que sea el propio Ministerio el que asuma esa responsabilidad para el profesorado de las comunidades autónomas pequeñas y en aquellas especialidades minoritarias que por su propia dimensión se quedan fuera de los planes de formación de sus territorios.

CCOO ha organizado numerosas asambleas informativas sobre los nuevos títulos, aunque entendemos que debe de ser el Ministerio el que, institucional y formalmente, difunda los motivos por los que se han elaborado los nuevos títulos de FP, alguno de los cuales ya se implantarán el próximo curso y son casi desconocidos por el profesorado que ha de impartirlos.